



# ACTA DE CONSTITUCIÓN

## **Asamblea Ordinaria de Copropietarios representantes de las diferentes Personas Jurídicas y Naturales que conforman la Parcelación Condominio Campestre Solares de la Morada**

(Jamundí, 24 de Mayo de 2007)

En la ciudad de Jamundí, Valle del Cauca, a los veinticuatro (24) días del mes de Mayo de dos mil siete (2007), siendo las 19:30 Hrs. (07:30PM), en la Sede Social del Condominio Campestre Solares de la Morada V y VI Etapas, de esta ciudad, se reunieron ante la primera convocatoria los Copropietarios representantes de las diferentes estructura Jurídicas que conforman la Parcelación Condominio Campestre Solares de la Morada, constituyendo la Asamblea Ordinaria. Con el fin de dar vida jurídica a la CONFEDERACIÓN DE COPROPIETARIOS DEL CONDOMINIO CAMPESTRE SOLARES DE LA MORADA.

Elección del Presidente y Secretaria A-honoren de la Asamblea.

Hace uso de la palabra el señor Benito Pardini, quien propone que actúe como presidente de la Asamblea al señor Juan Carlos Arias y como Secretaria de la misma la señora Alba Isabel Valencia.

Las personas propuestas aceptan su postulación y agradecen a la Asamblea la deferencia al considerarlos para tan importante misión.

En consideración a que no se presentan otras postulaciones, se somete a consideración y votación de los asambleístas los nombres de los postulados únicos.

Estos son elegidos por consenso de los presentes en la reunión para ocupar los cargos de Presidente y Secretaria respectivamente.

A continuación el al señor Juan Carlos Arias, Presidente de la Asamblea da lectura al Orden del día:

- 00.- Presentación de poderes de representación y Actas de Asambleas Generales de las Diferentes personas Jurídicas que aprobaron la constitución de la Confederación.
- 01.- Instalación de la Asamblea de Copropietarios por parte del Presidente.
- 02.- Llamado a Lista de los Asistentes.
- 03.- Elección de la Comisión Revisora del Acta
- 04.- Aprobación de los Estatutos y del Reglamento de Uso de la Vía Montana de la Confederación de Usufructuarios de la Vía Montana, por parte de las Asambleas de



- realizadas por cada Condominio y Persona Jurídica que tienen representación en esta Asamblea de la Confederación.
- 05.- Presentación y Aprobación del Presupuesto de gastos para la Vigencia del año 2007.
  - 06.- Elección de la Junta de Administración.
  - 07.- Elección del Fiscal.
  - 08.- Encargo para los trámites legales de inscripción en el registro de la Cámara de Comercio de la Confederación y de la Junta Administradora.
  - 09.- Clausura de la Asamblea de Copropietarios.

El al señor Juan Carlos Arias, Presidente de la Asamblea, somete a consideración el orden del día citado, el cual se aprobó por unanimidad.

**01.- Instalación de la Asamblea de Copropietarios por parte del Presidente.**

El señor Juan Carlos Arias, Presidente de la Asamblea, agradeciendo la presencia de las y los Copropietarios, residentes y representantes presentes en este magno evento y recalcó la importancia de la participación libre y espontánea de todos y cada uno de los convocados, esto ratifica en el presente y en el futuro, nuestro interés y voluntad de participación en los asuntos administrativos y de desarrollo de nuestra unidad residencial y los interés de la colectividad.

**02.- Llamado a lista.**

Continua en uso de la palabra el al señor Juan Carlos Arias, quien solicita a la señora Alba Isabel Valencia, quien funge como Secretaria de la Asamblea, dar lectura del total de entes Jurídicos y personas naturales con derecho a participar en esta Asamblea los cuales fueron convocados:

- 1.- Urbanización Club del Campo - Área Urbanizada
- 2.- Club del Campo - Área por Urbanizar
- 3.- Condominio Campestre Solares de la Morada V-VI
- 4.- Proyecto La Morada Condominio Club
- 5.- Urbanización Remansos de la Morada
- 6.- Finca La Mezquita - Gabriel Gómez
- 7.- Casa Unifamiliar
- 8.- Condominio Campestre Solares de la Morada VII - VIII Etapas
- 9.- Condominio Paraíso de la Morada - Etapa IX
- 10.- Solares de la Morada I - II
- 11.- Hacienda Montana
- 12.- Condominio Campestre Solares de la Morada X-XI Etapas
- 13.- Área por urbanizar X-XI Etapas
- 14.- Finca La Cucha - Miguel Gómez
- 15.- Casa Unifamiliar William Mejía
- 16.- Villa Grande Morada Campestre - Hercontec Ltda
- 17.- Predio de Armando Stella - Hijo



- 18.- Predio de Ciro Corredor
- 19.- Condominio Campestre Solares de la Morada III - IV Etapas
- 20.- Condominio Campestre Samanes de la Morada
- 21.- Finca La Elvira - Armando Stella

Se hace la salvedad que la Familia Gómez se encuentra representada por el Abogado Diego Erazo, quien presenta los poderes de representación de trece (13) predios, que más adelante se relacionan, y expresa además que sus representados no están interesados en hacer parte activa de la Confederación, pero que si se firmara un acuerdo con la Confederación una vez esta constituida, en el cual ellos se comprometen a realizar los aportes que les corresponde como usufructuantes de la Vía Montana, para su mantenimiento preventivo y correctivo.

- 1.- Urbanización Club del Campo - Área Urbanizada
- 2.- Club del Campo - Área por Urbanizar
- 3.- Proyecto La Morada Condominio Club
- 4.- Finca La Mezquita - Gabriel Gómez
- 5.- Condominio Paraíso de la Morada – IX Etapa
- 6.- Hacienda Montana
- 7.- Condominio Campestre Solares de la Morada VII - VIII Etapas
- 8.- Condominio Campestre Solares de la Morada X-XI Etapas
- 9.- Área por urbanizar X-XI Etapas
- 10.- Finca La Cucha - Miguel Gómez
- 11.- Predio de Armando Stella – Hijo
- 12.- Condominio Campestre Samanes de la Morada
- 13.- Finca La Elvira - Armando Stella

Con las anteriores aclaraciones las representaciones quedan reducidas de veintiún (21) predios a ocho (08) predios, en consideración a lo anterior, se manifiesta que han presentado credenciales los predios que se relacionan a continuación, así como los nombres de quienes cumplen con dicha representación, personas estas quienes tendrán voz y voto en la presente Asamblea, por ser miembros de número. Quienes acreditaron dicha representación son:

**Representando el Condominio Campestre Solares de la Morada I-II Etapas**

- a.- Andrés Zambrano
- b.- Oscar Carpena
- c.- Liliana Carvajal
- d.- Maria del Pilar Puentes

**Representando el Condominio Campestre Solares de la Morada III-IV Etapas**

- a.- Alba Isabel Valencia
- b.- Benito Pardini
- c.- José Omar Salazar
- d.- Doris Núñez



### **Representando el Condominio Campestre Solares de la Morada IV-VI Etapas**

- a.- Colombia Restrepo
- b.- Alexander López
- c.- Susana Rivera
- d.- Juan Carlos Arias

### **Representando el Condominio Campestre Remansos de la Morada**

- a.- Laureano Coral
- b.- Claudia Guzmán
- c.- Mauricio Melo
- d.- Hernán Llorede

Se constata que no hay representación en esta Asamblea Ordinaria, de los predios que se relacionan a continuación:

- 1.- Casa Unifamiliar
- 2.- Casa Unifamiliar William Mejía
- 3.- Villa Grande Morada Campestre - Hercontec Ltda.
- 4.- Predio de Ciro Corredor

De esta manera se constata el Quórum deliberativo, de la presente Asamblea Ordinaria, encontrándose representados en la misma (04) entidades con derecho al usufructo de la Vía Montana, quienes con su presencia demuestran el interés de conformar esta confederación de beneficio social.

### **03.- Elección de la Comisión Revisora del Acta.**

Hace uso de la palabra el Presidente de la Asamblea, señor Juan Carlos Arias, quien somete a consideración de la plenaria las postulaciones de las personas que se encargaran de realizar la revisión del acta que se levantara de las disertaciones y conclusiones de la presente Asamblea de Copropietarios y que darán fe con su firma del contenido del acta y su veracidad, se proponen para tal efecto los nombre de: Benito Pardini y Maria del Pilar Puentes; puesto en consideración los nombres postulados, se aprueba por unanimidad.

### **04.- Aprobación de los Estatutos y del Reglamento de Uso de la Vía Montana de la Confederación de Usufructuarios de la Vía Montana, por parte de las Asambleas de realizadas por cada Condominio y Persona Jurídica que tienen representación en esta Asamblea de la Confederación.**

El Presidente somete a consideración de la Asamblea la aprobación de Reglamento y Estatutos que regirán a la confederación y después de una breve discusión, dichos Estatutos que constan de 47. Artículos, es aprobado por unanimidad, lo mismo que el Reglamento para el uso de la vía la Montana, el cual había sido repartido con antelación y consta de 74. Artículos.



Esta aprobación se hace previa constatación de que el Condominio Solares de la Morada, Etapas I y II, etapas III y IV y Etapas V y VI, había aprobado previamente en sus respectivas asambleas, estos estatutos y reglamentos y le confirieron poderes a sus representantes para que conformaran la Confederación, crearan los órganos de dirección y nombraran las personas que harían parte de la Junta Administradora.

#### **05.- Presentación y Aprobación del Presupuesto para la Vigencia del año 2007.**

Continua en uso de la palabra el señor Juan Carlos Arias, Presidente de la Asamblea, quien manifiesta que todos y cada uno de los presentes tiene en sus manos el presupuesto elaborado para la vigencia presupuestal de 2007.

El señor Juan Carlos Arias, Presidente de la Asamblea, somete a la consideración de la misma la aprobación del presupuesto para la vigencia del año 2007 de la Confederación de Copropietarios del Condominio Campestre Solares de la Morada.

El presupuesto elaborado para la vigencia presupuestal de 2007 de la Confederación de Copropietarios del Condominio Campestre Solares de la Morada es analizado, discutido y finalmente aprobado por unanimidad, este presupuesto se adjunta a la presente acta y hace parte integral de la misma

#### **06.- Elección de la Junta de Administración.**

Hace uso de la palabra el señor Juan Carlos Arias, Presidente de la Asamblea General, quien manifiesta que se oyen las postulaciones para los candidatos a la conformación de la Junta de Administración, al tenor de lo establecido en los Estatutos de la Confederación de Copropietarios del Condominio Campestre Solares de la Morada, mas concretamente lo consagrado en su Capitulo II De los Órganos de Administración. El Presidente recuerda a los asambleístas que la Junta Administradora estará integrada por 10 miembros así, cuatro (4) principales, cuatro (4) suplentes y dos (2) vocales, los cuales deben ser miembros de número en pleno uso de sus derechos. Los cargos son: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, que serán elegidos por la Junta de Administración una vez instalada esta. Los suplentes, cuando no estén reemplazando a los principales podrán desempeñar algunas secretarías y comisiones de trabajo de la Confederación de Copropietarios del Condominio Campestre Solares de la Morada. Los miembros de la Junta de Administración serán elegidos por mayoría acorde a los votos de los delegados y usuarios que participen en la Asamblea de la Confederación de Copropietarios del Condominio Campestre Solares de la Morada, para un período de dos (2) años. Cada voto tendrá un peso igual al coeficiente de expensas definido en los estatutos que estén vigentes al momento de realizar la votación. El Fiscal será un miembro de la Confederación de Copropietarios del Condominio Campestre Solares de la Morada, que no pertenezca a la Junta de Administración y será elegido por la Asamblea General de la Confederación de Copropietarios del Condominio Campestre Solares de la Morada. Forman quórum la mitad más uno de sus miembros sin excepción, por lo que las decisiones serán tomadas por mayoría de votos.

Escuchadas las explicaciones sobre la manera como deben nombrarse los miembros que conforman la junta de administración, solicita el uso de la palabra, la señora María del Pilar Puentes, quien propone a las siguientes personas: Andrés Zambrano, Benito Pardini, Juan Carlos Arias y Claudia Guzmán, para que en la Junta de Administración sean de titulares y a su vez propone que María del Pilar Puentes, Liliana Carvajal, Alba Isabel Valencia y José Omar Salazar C, sean elegidos como suplentes y como Vocales, el señor Alexander López y la señora Colombia Restrepo.

Se pone a consideración la plancha propuesta y es aprobada por unanimidad, en consecuencia la Junta de Administración queda conformada así:

#### **Titulares**

- 01.- Andrés Zambrano
- 02.- Oscar Carpena
- 03.- Benito Pardini
- 04.- Juan Carlos Arias

#### **Suplentes**

- 05.- Maria del Pilar Puentes
- 06.- Claudia Guzmán
- 07.- Alba Isabel Valencia
- 08.- José Omar Salazar

#### **Vocales**

- 09.- Alexander López
- 10.- Liliana Carvajal

Una vez nombrada la Junta de Administración, se toma el juramento a sus miembros y se les requiere para que se constituyan en Junta Administradora y procedan a nombrar los dignatarios correspondientes en sus respectivos cargos

#### **07.- Elección del Fiscal.**

Hace uso de la palabra el señor Juan Carlos Arias, Presidente de la Asamblea, quien manifiesta que le corresponde a la Asamblea el nombramiento del Fiscal, teniendo en cuenta que para tal efecto éste se elegirá de la lista de los miembros que constituyen la Confederación de Copropietarios del Condominio Campestre Solares de la Morada, que tenga representación mayoritaria dentro de las minoritarias.

Al revisar el cumplimiento de ésta norma, se constató que la persona que se elija en el cargo de Fiscal, debe ser postulada por los representantes del Condominio Campestre Solares de la Morada III y IV Etapas, por lo tanto es éste Condominio a quién le corresponde postular a la persona indicada.



Los representantes del Condominio Campestre Solares de la Morada III y IV, postulan al señor Juan Carlos Holguin. La Asamblea al constatar que ésta persona llena todos los requisitos exigidos, aprueba por unanimidad su nombramiento.

**08.- Encargo para los trámites legales de inscripción en el registro de la Cámara de Comercio de la Confederación y de la Junta Administradora.**

Se encarga al Presidente, Señor Juan Carlos Arias y a la secretaria Ad-doc, señora Doris Núñez, para que realicen los tramites necesarios para la legalización de la constitución de la Confederación de Copropietarios del Condominio Campestre Solares de la Morada.

**09.- Clausura de la Asamblea de Copropietarios.**

Agotado el orden del día y siendo las 10:00 P.M., se levanta la sesión y se convoca para cuando se hayan realizado los tramites de legalización de la Confederación de Copropietarios del Condominio Campestre Solares de la Morada, ante los órganos pertinentes.

Se firma la presente Acta, en Jamundí, a los veinticuatro (24) días del mes de Mayo de 2007.

**Juan Carlos Arias**  
Presidente

Confederación  
de Copropietarios del  
Condominio Campestre  
Solares de la Morada

**Alba Isabel Valencia**  
Secretaria

Comisión revisora del Acta:

**Benito Pardini**  
Delegado para revisar el contenido del Acta

**Maria del Pilar Puentes**  
Delegada para revisar el contenido del Acta



## ANEXO I

A continuación se determinan las personas jurídicas que han otorgado y constituido la CONFEDERACIÓN DE COPROPIETARIOS DEL CONDOMINIO CAMPESTRE SOLARES DE LA MORADA (CCCSM).

Persona Jurídica : **Condominio Campestre Solares de la Morada I-II Etapas**  
Número del NIT : 800.167.306-8  
Representante Legal : Andrés Zambrano  
Cedula de Ciudadania : 16.727.167 de Cali

Persona Jurídica : **Condominio Campestre Solares de la Morada III-VI Etapas**  
Número del NIT : 800.170.059-4  
Representante Legal : Gloria Wagner Vélez  
Cedula de Ciudadania : 25.527.317 de Miranda

Persona Jurídica : **Condominio Campestre Solares de la Morada V-VI Etapas**  
Número del NIT : 805.006.747-7  
Representante Legal : Juan Carlos Arias  
Cedula de Ciudadania : 16.706.301 de Cali

Persona Jurídica : **Condominio Campestre Remansos de la Morada**  
Número del NIT : 900.110.428-5  
Representante Legal : Maria Cecilia Negret de Girón  
Cedula de Ciudadania : 38.977.929 de Cali



## ANEXO II

A continuación se relaciona los nombres y apellidos, así como el documento de identidad de las personas que integran la Junta de Administración de la CONFEDERACIÓN DE COPROPIETARIOS DEL CONDOMINIO CAMPESTRE SOALRES DE LA MORADA (CCCCSM).

Nombres y Apellidos : **Andrés Zambrano**  
Cedula de Ciudadania : 16.727.167 de Cali (Valle)

Nombres y Apellidos : **Oscar Carpena**  
Cedula de Ciudadania : 94.372.148 de Cali (Valle)

Nombres y Apellidos : **Maria del Pilar Puentes**  
Cedula de Ciudadania : 55.151.792 de Neiva (Huila)

Nombres y Apellidos : **Liliana Carvajal**  
Cedula de Ciudadania : 31.992.301 de Cali (Valle)

Nombres y Apellidos : **Benito Pardni**  
Cedula de Ciudadania : 00.000 de Neiva (Huila)

Nombres y Apellidos : **José Omar Salazar**  
Cedula de Ciudadania : 6.236.997 de Cartago (Valle)

Nombres y Apellidos : **Alba Isabel Valencia**  
Cedula de Ciudadania : 66.859.710 de Cali (Valle)

Nombres y Apellidos : **Juan Carlos Arias**  
Cedula de Ciudadania : 16.706.301 de Cali (Valle)

Nombres y Apellidos : **Alexander López**  
Cedula de Ciudadania : 16.720.823 de Cali (Valle)

Nombres y Apellidos : **Colombia Restrepo**  
Cedula de Ciudadania : 38.989.961 de Cali (Valle)

Nombres y Apellidos : **Claudia Guzman**  
Cedula de Ciudadania : 34.560.624 de Popayán (Cauca)